

PROTOCOLO DE RECLAMACIONES POR GARANTÍA DE TURBOCARGADORES.

La garantía otorgada por TURBO PARTES DIESEL S.A.S en turbocargadores es por un plazo de 60 días calendario a partir de la fecha de la factura de venta bajo las condiciones que siguen:

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN:

1. Verificar exhaustivamente el vehículo según el procedimiento para instalación de turbocargadores entregado junto a la factura comercial.
2. Por escrito exponer el motivo TÉCNICO de la causal de falla para constatar con el diagnóstico a realizar.
3. Enviar el repuesto COMPLETO para verificar las condiciones de la pieza en el laboratorio.

CONDICIONES DE LA RECLAMACIÓN:

1. La garantía se da siempre y cuando obedezca a defectos de fabricación o errores de ensamblaje.
2. No se procederá a aceptar reclamación cuando el turbo o cartrigde vengan desmontados sin previa autorización de Turbo Partes Diesel SAS.
3. No se aceptara reclamación si el turbo o el cartrigde fue usado como adaptación a una aplicación que no corresponde originalmente.
4. No se aceptara reclamación si el turbo o cartrigde ya fue reparado o se le cambió alguna de las piezas internas.
5. No habrá derecho a reclamaciones cuando se presente una rotura debida a una causa externa del turbo o cartrigde (perdida de tuercas o arandelas en el cambio del filtro, falta de compresión del motor, exceso de combustión, mangueras obstruidas y /o rotas, empaques mal colocados, uso indebido de silicona, pedidas de aceite del motor, válvulas de motor en mal estado, mal montaje del turbo o cartrigde).
6. El uso de aceite quemado, no recomendado por el fabricante del motor o contaminado anula inmediatamente el derecho a la reclamación.
7. El uso de siliconas y/o pegamentos en las entradas/salidas de lubricación anulan la garantía.

RESOLUCION DE LA RECLAMACIÓN:

1. Si el caso obedece a una garantía, se procederá a la reparación del turbo o cartrigde y se devolverá al cliente reparado sin costo adicional.
2. El plazo de reparación será 24-48 horas, dejando el turbo o cartrigde en condiciones aptas para montarlo de nuevo en el motor.
3. En caso que la reclamación sea negada, se devolverán las piezas junto al informe explicativo.
4. La garantía solamente cubre el turboalimentador o el cartrigde, no partes externas al mismo.

Calle 28 No. 13 A 24 Oficina 505-506

Centro Internacional Bogotá DC

PBX. (57) (1) 6557236 / 310 2706540 / 310 2103985

www.turbopartesdiesel.com || ventas@turbopartesdiesel.com

<https://www.facebook.com/TurboPartesDiesel> || @turboscol



PROTOCOLO DE RECLAMACIONES POR GARANTÍA DE PRODUCTOS DE INYECCIÓN DIESEL.

TURBO PARTES DIESEL S.A.S acepta devolución de productos para revisión técnica autorizada bajo los siguientes parámetros.

1. Tiempo de emisión de factura no mayor a 60 días calendario por la mercancía a evaluar.
2. El producto debe acompañarse por una solicitud escrita indicando causal de devolución, kilometraje del motor en el que se instaló, copia de la tarjeta de propiedad y copia de la factura.
3. Si el producto fue vendido a otro cliente, presentar copia de factura de venta al cliente final y reclamación generada por este.

RESOLUCION DE LA RECLAMACIÓN:

1. Si el caso obedece a una garantía, se procederá a la reparación de la pieza si es posible o reposición de la misma.
2. El plazo de resolución será de 48-72 horas, sin embargo puede ser mayor según la complejidad del caso.
3. En caso que la reclamación sea negada, se devolverán las piezas junto al informe explicativo.
4. La garantía solamente cubre el repuesto vendido por TURBO PARTES DIESEL S.A.S, no partes externas al mismo.